



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-2226-O

Quito, D.M., 31 de mayo de 2023

Asunto: Levantamiento Georeferenciado para declarar Bien Mostrenco, el inmueble donde funciona la junta parroquial GAD Nanegalito.

Señorita Ingeniera

Andrea Pardo

Directora Metropolitana de Catastros FD5

SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted señorita Directora, en atención al oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2377-O de 27 de septiembre de 2022, en el que solicita:

"(...) para emitir los datos técnicos correspondiente al área para declarar bien Mostrenco, es necesario se realice una verificación de dicho espacio y de ser el caso la rectificación de dicho levantamiento, contando con el gráfico de la propiedad particular identificada con predio N° 116555 de clave catastral 47832-01-010".

Al respecto me permito informar:

1. Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-3771-O de 02 de octubre de 2022, esta Dirección Metropolitana realiza el traslado del requerimiento presentado por la DMC a la Administración Zonal La Delicia.

2. Con oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2023-1137-O de 05 de mayo de 2023, suscrito por la Abg. María Tapia, Administradora Zonal La Delicia, en el que informa:

"(...) Al respecto, adjunto el plano georeferenciado en formato CAD editable y pdf con firmas de responsabilidad, enviado por el GAD Parroquial de Nanegalito. Plano que se encuentra rectificado contando con el gráfico de la propiedad particular identificada con predio No. 116555, que se encuentra regularizada, acogiendo la indicación de la Dirección Metropolitana de Catastro.

Adjunto también el Informe Técnico AZLD-DGT-UGU-036-2023, de 04 de mayo de 2023, en el que constan la superficie del bien inmueble y las longitudes de los linderos según el plano rectificado enviado por el GAD Parroquial de Nanegalito, así como la información de que no está prevista la ejecución de ninguna obra en dicho bien inmueble.

Particular que pongo en su conocimiento, con la finalidad de que la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles pueda dar continuidad al proceso de Declaratoria de Bien Mostrenco del inmueble donde funciona la Junta Parroquial del GAD de Nanegalito (...)".



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-2226-O

Quito, D.M., 31 de mayo de 2023

Bajo los antecedentes expuestos, me permito remitir toda la documentación (adjunto al SITRA), a fin de que previa revisión de la misma, su dependencia se sirva emitir el informe técnico pormenorizado sobre el bien a declararse como bien mostrenco, que contenga: la razón de ingreso al catastro, ubicación, antecedentes históricos, orientación de los linderos, nombre de los colindantes; información necesaria e indispensable para remitir al Registro de la Propiedad.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz

DIRECTOR METROPOLITANO

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Referencias:

- GADDMQ-AZLD-2023-1137-O

Anexos:

- azld4130-2021.pdf
- gaddmq-dmgbi-2022-1930-o_(2).pdf
- 4. CABECERA-JUNTA PARROQUIAL.dwg
- 4. CABECERA-JUNTA PARROQUIAL.pdf
- inf. Nro. 4 Area Casa Comunal Y Junta Parroquial.pdf
- inf._tec_35-uzgt-bien_mostrenco_nanegalito-signed.pdf
- informe_legal_nro._42_bien_mostrenco_gad_nanegalito-signed.pdf
- 4. CABECERA-JUNTA PARROQUIAL rectificado segun predio colindante
- 4. CABECERA-JUNTA PARROQUIAL rectificado segun predio colindante
- INFORME TECNICO AZLD_DGT_UGU_036_2023

Copia:

Señora

Janneth Patricia Cañas Pavon

Servidor Municipal 7

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Señor

Sixto Marcelo Villarroel Villegas

Servidor Municipal 7

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA TÉCNICA



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-2226-O

Quito, D.M., 31 de mayo de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sixto Marcelo Villarroel Villegas	smvv	DMGBI-AT	2023-05-25	
Revisado por: Pedro Jair Luna Granizo	pl	DMGBI-AT	2023-05-25	
Aprobado por: Carlos Andrés Yépez Díaz	cy	DMGBI	2023-05-31	

